



## **DECRETO N°40/2016**

Los Conquistadores (Entre Ríos), 18 de agosto de 2016

### **VISTO:**

El expediente N°2577/2015 tramitado ante la Presidencia de la Nación, Consejo Nacional de Políticas Sociales, Unidad Ejecutora de Proyectos con la finalidad de la adquisición de un vehículo utilitario minibús destinado al traslado de personas con discapacidades de la localidad de Los Conquistadores (Entre Ríos), y;

### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Orden de Pago 820/2016 de la CONADIS se ha realizado el desembolso por la suma de pesos un millón ciento setenta y cuatro mil setecientos treinta y tres (\$ 1.174.733,00) correspondiente al proyecto presentado en el marco de Transporte Institucional tramitado por medio del expediente mencionado, financiado con fondos de la Ley 25.730

Que según el Presupuesto Oficial estimado y el Régimen de compras y contrataciones, corresponde efectuar un llamado a una Licitación Pública.

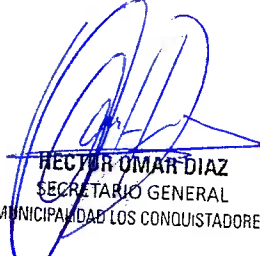
Por todo lo expuesto

El Presidente de Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:


## **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°)- DISPONESE** el llamado a LICITACION PUBLICA a la que se le asignará el N°01/2016 con el objeto de adjudicar la provisión de un automotor tipo utilitario minibús nuevo, diesel, sin uso, 0 Km, cuyas demás especificaciones técnicas se encuentran detalladas en los pliegos licitatorios.-

**ARTICULO 2°)- APRUEBASE** los pliegos de condiciones generales y particulares que forman parte del presente Decreto y regirán el acto licitatorio.-

  
HECTOR OMAR DIAZ  
SECRETARIO GENERAL  
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES



  
EDGARDO ALCIDES MIÑO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
LOS CONQUISTADORES